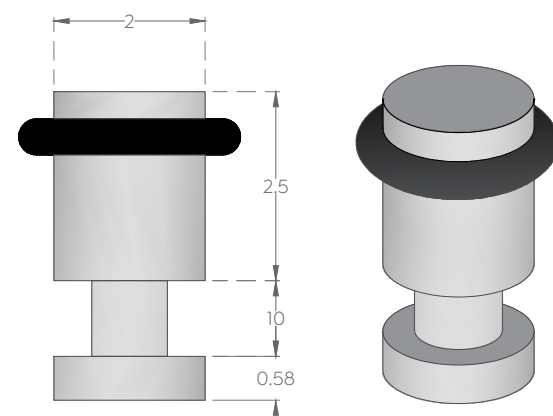
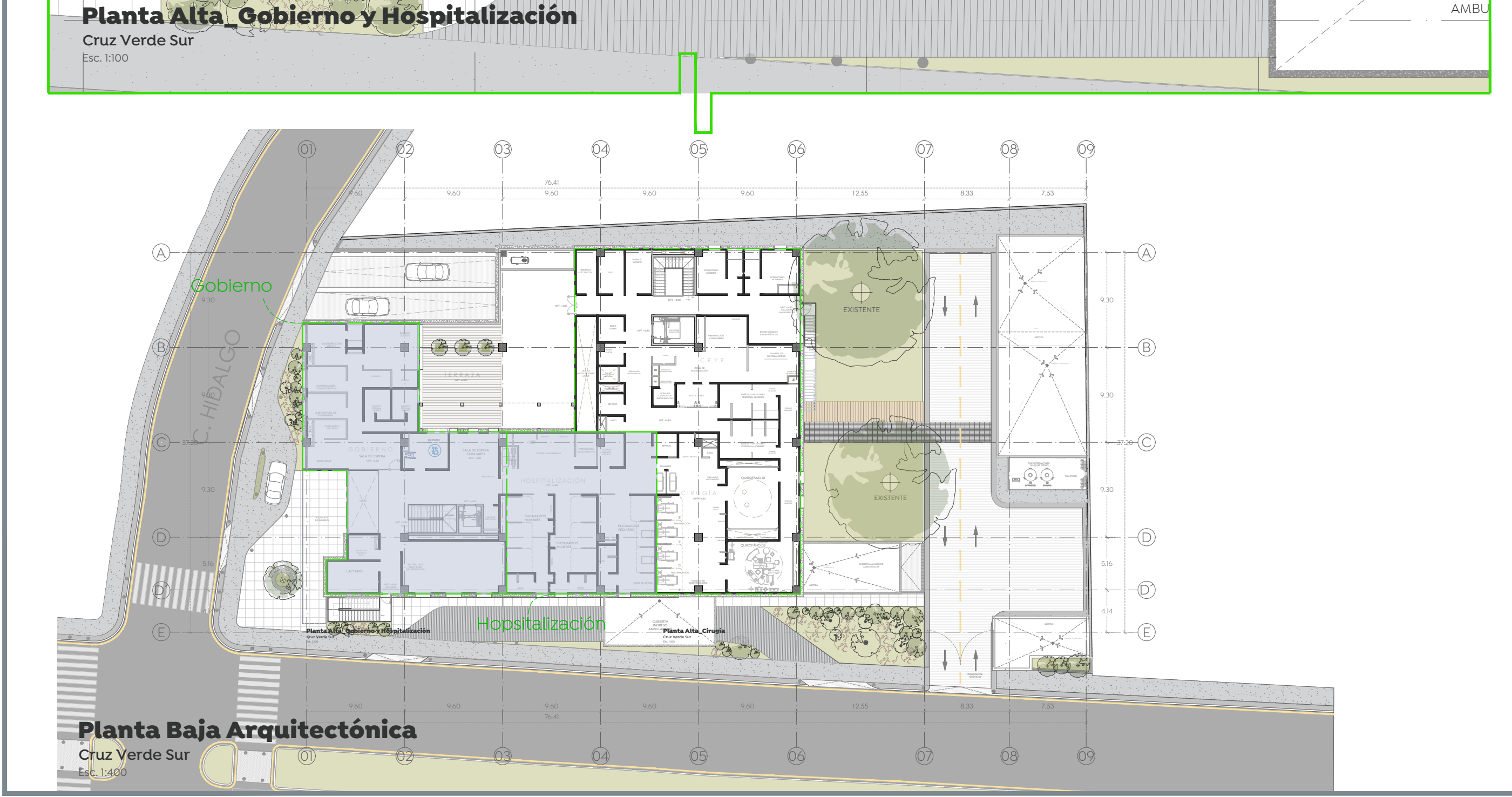


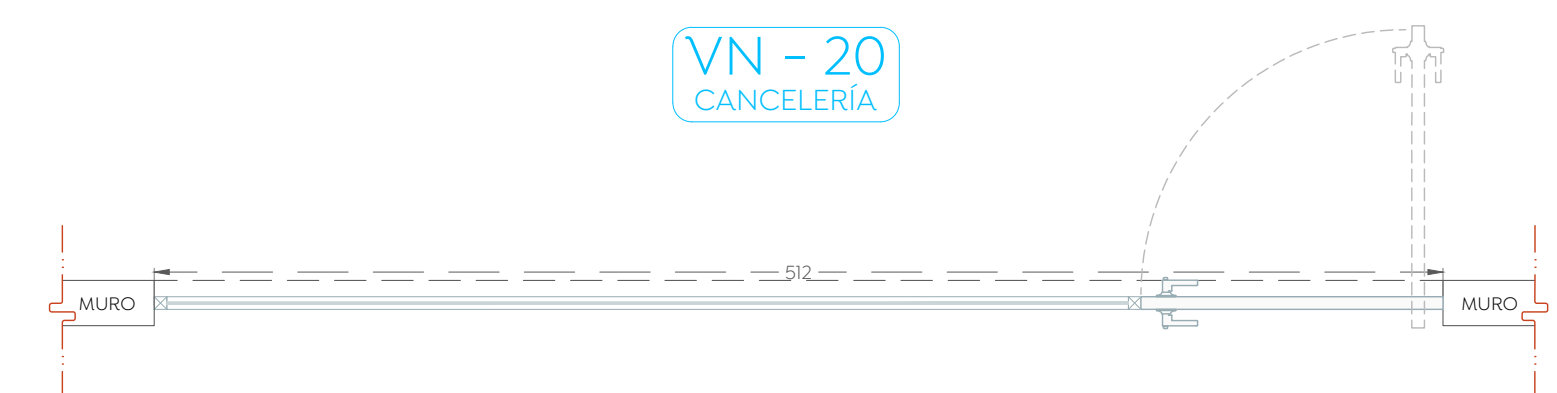
Tope cilíndrico sólido de fácil colocación.  
 Modelo: BRK 4155  
 Material: Acero inoxidable.  
 Acabado: Satin.



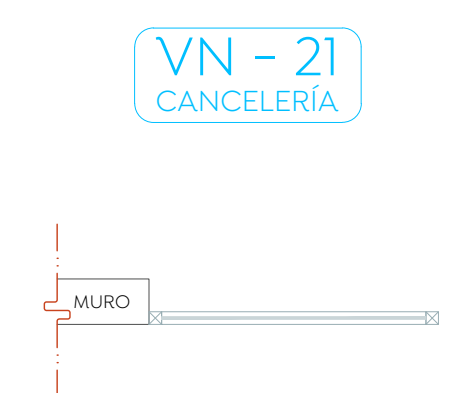
**Detalle tope en puertas abatibles**  
 Cruz Verde Sur  
 Esc. 1:10



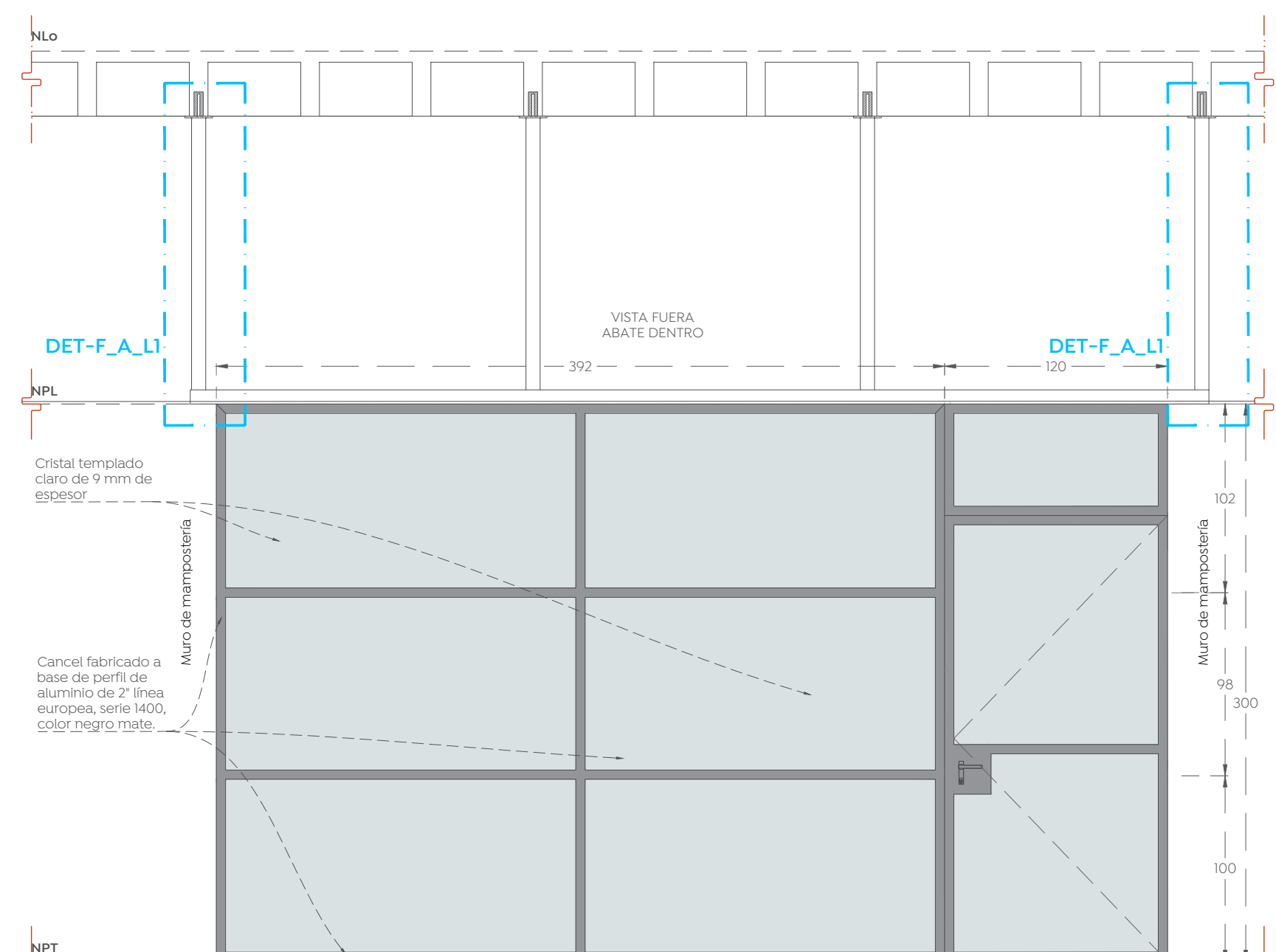
**Planta Baja Arquitectónica**  
 Cruz Verde Sur  
 Esc. 1:400



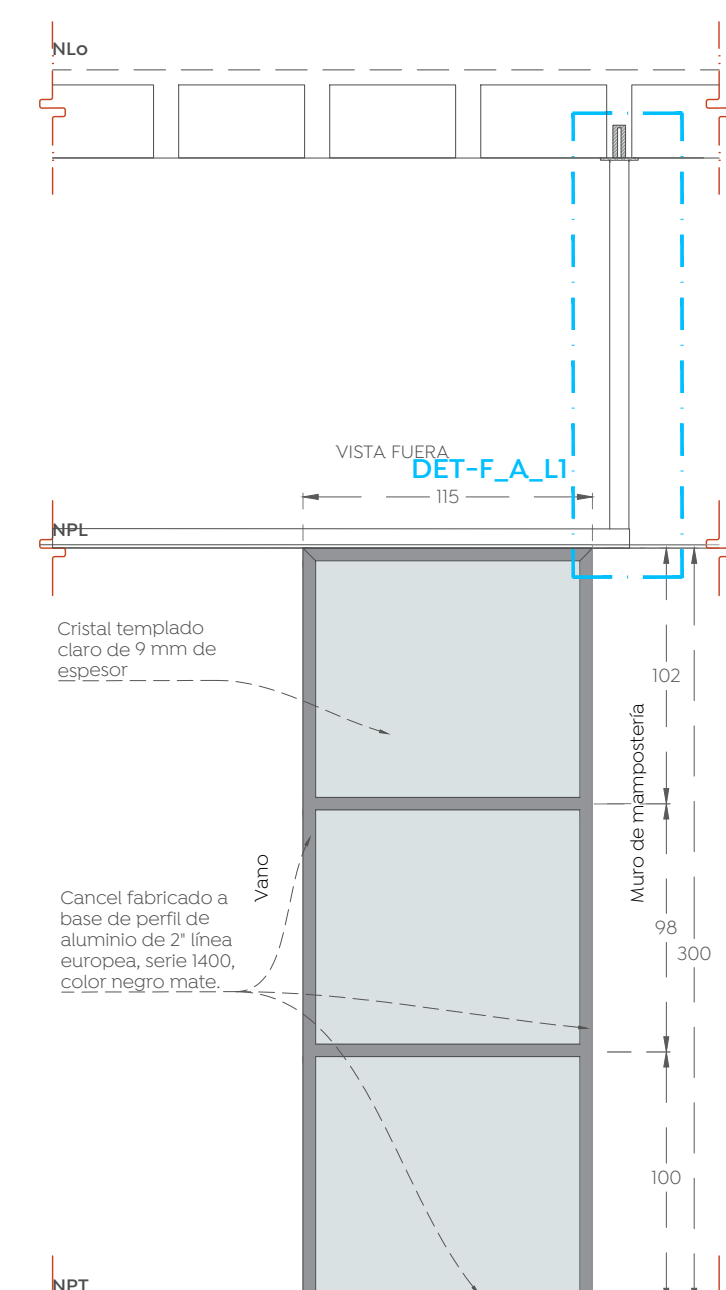
**Detalle planta cancelería VN - 20**  
 Cruz Verde Sur  
 Esc. 1:30



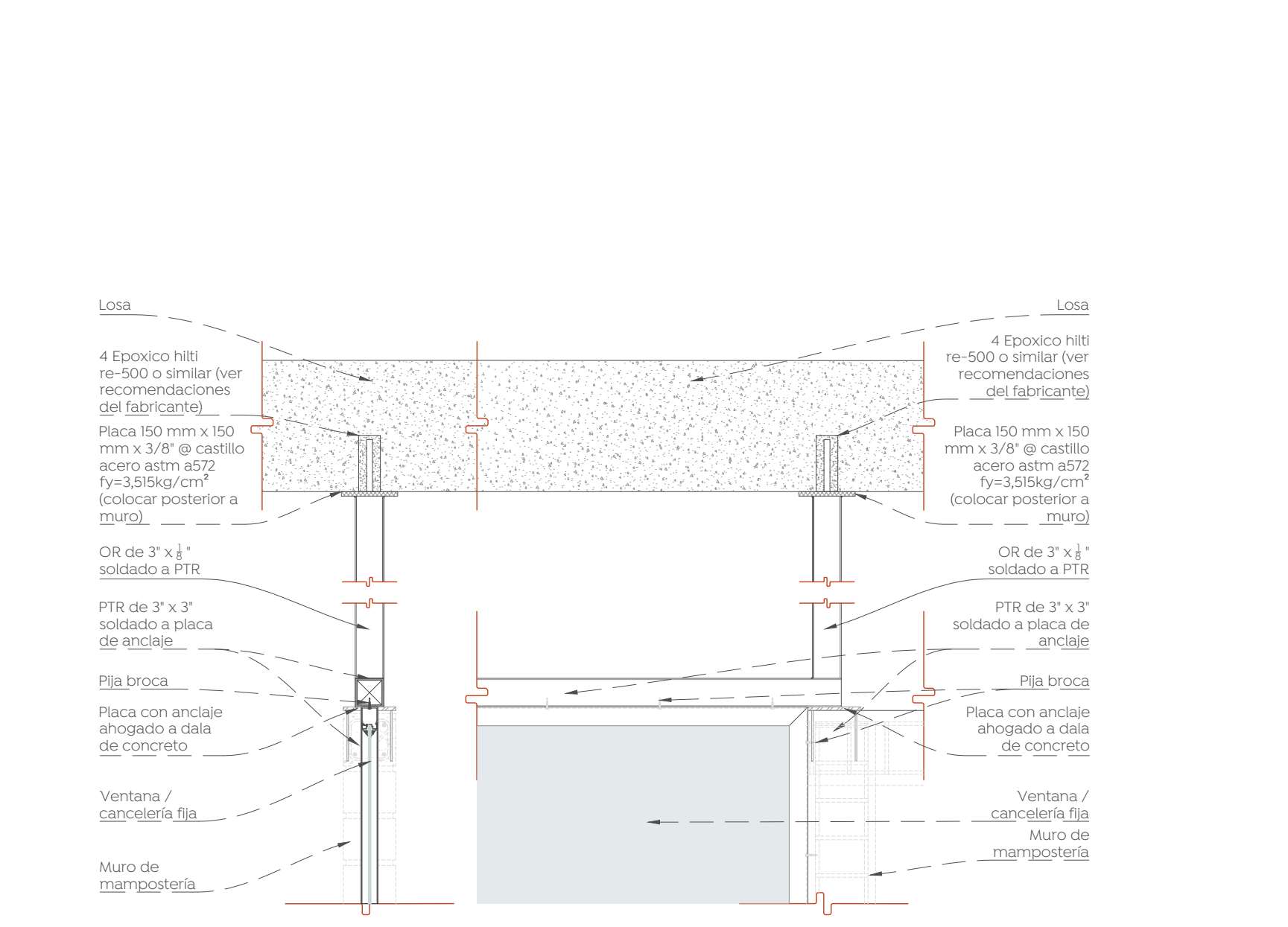
**Detalle planta cancelería VN - 21**  
 Cruz Verde Sur  
 Esc. 1:30



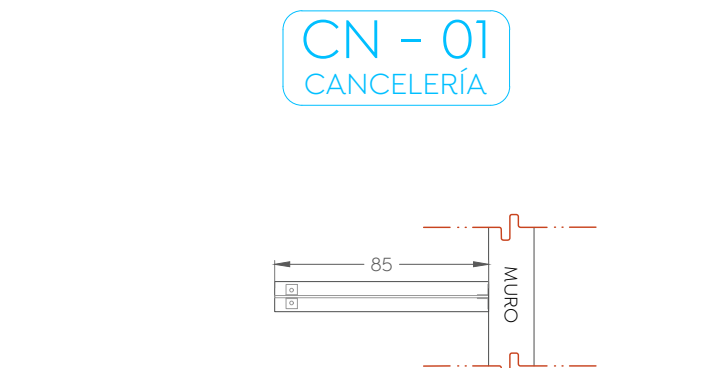
**Detalle cancelería VN - 20**  
 Cruz Verde Sur  
 Esc. 1:30



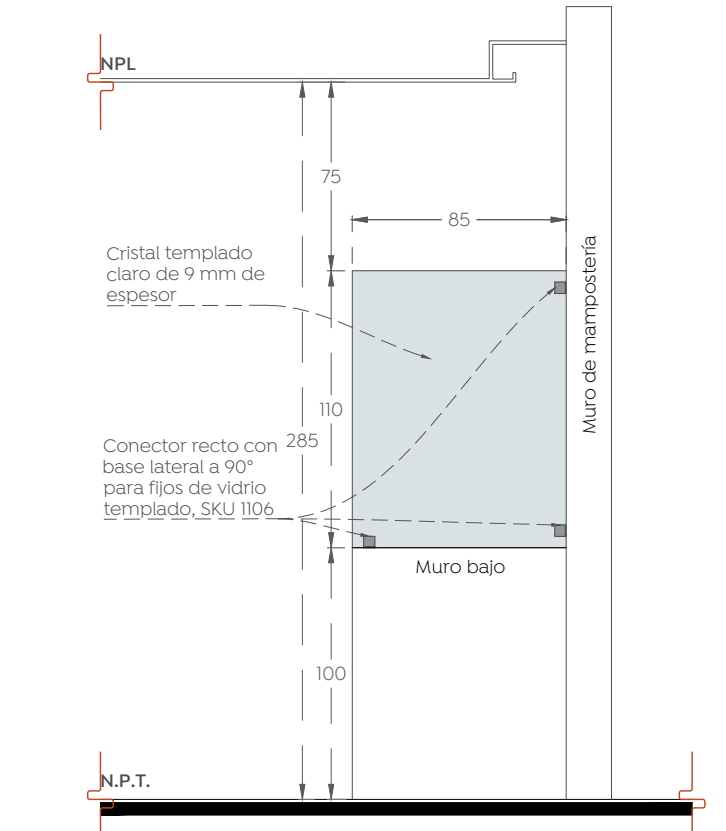
**Detalle cancelería VN - 21**  
 Cruz Verde Sur  
 Esc. 1:30



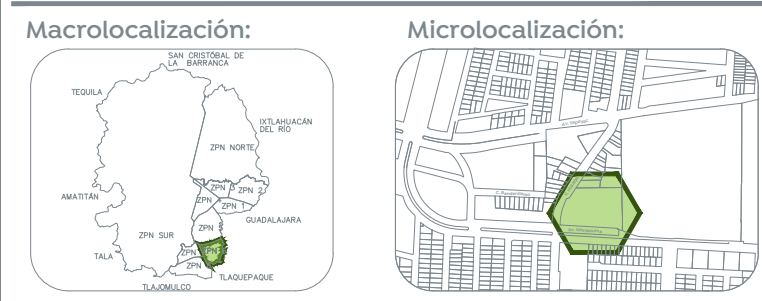
**DET\_F\_A\_L1 Detalle tipo de fijación de cancelerías a losa (muros de mampostería y castillos)**  
 Cruz Verde Sur  
 Esc. 1:15



**Detalle planta cancelería CN - 01**  
 Cruz Verde Sur  
 Esc. 1:30



**Detalle cancelería CN - 01**  
 Cruz Verde Sur  
 Esc. 1:30



- Especificaciones:**
- Simbología arquitectónica**
- Eje arquitectónico
  - Acotación indicada en unidades según plano
  - Muro estructural o de carga según cálculo
  - Muro base
  - Ventana
  - Línea de corte
  - Indica tipo de detalle
  - Indica número de detalle
  - Indica plano de abstracción-referencia
  - Indica altura a partir de piso terminado
  - Indica indicador específico
  - Indica indicador múltiple
  - Indica título general, detalle consecutivo o referencia gráfica.
  - Describe brevemente el contenido o refiere la información complementaria.
  - Indica escala de representación gráfica.
- Texto 01**  
 Descripción Graf.  
 Esc. 1:300

- NOTAS GENERALES:**
- Las cotas rigen al dibujo.
  - Las cotas están en centímetros.
  - Los niveles están en metros.
  - Las medidas se verificarán en obra.
  - Se verificarán ángulos y niveles en obra.
  - Todos los niveles y medidas deberán considerarse a partir del Nivel de Piso Terminado (NPT).

- CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS**
- La cantidad de escalones o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerán del objetivo resultante de la adaptación con respecto al NPT. En todos los casos, los escalones tendrán un peldaño no mayor a los 18cm y las rampas tendrán una pendiente máxima del 12% en sus tramos, a sus cunetas no más de 6% en un tramo de 6m máx.
  - Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de forma, siempre y cuando sea autorizado y en común acuerdo entre la contratista y la supervisión.
  - Verificar las medidas para el desarrollo antes de comenzar cualquier trabajo.

- CONSIDERACIONES GENERALES**
- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, corroborar con planos complementarios.
  - Durante la construcción, las variaciones para evitar ser generadas, y de sustentar los costos, así como también se garantizará la distribución homogénea del concreto, referidas a las recomendaciones estructurales y por parte del proveedor.
  - Las medidas deberán ser interpretadas en unidades del sistema métrico decimal, a reserva de una indicación diferente (sistema inglés).
  - Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 1.5mm en algunas partes vitales por errores humanos, dentro de sistema constructivo, se proyectará líneas que deben seguir las tuberías, ubicación de accesorios, y especificaciones propias de cada punto, pudiendo tener abstracciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán evaluadas por el supervisor en conjunto con la empresa contratista.
  - La supervisión, supervisión y control, deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, deberán ser ejecutados por personal calificado de acuerdo a los lineamientos que emanan de la ley de obra pública vigente.
  - Las condiciones existentes en el "campo", relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de éstos, así como también tendrán que ser verificados por la supervisión y el encargado asignado por la empresa contratista para tener la correcta ejecución del proyecto.
  - Cualquier modificación al proyecto, se hará mediante notificación escrita y su posterior autorización por parte del departamento de proyectos, se indicará fecha y propuesta de cambio a efectuar, así como indicar el motivo y responsable de la propuesta de cambio.
  - Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier ingeniería, inspección, ubicación, posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien lo autoriza (supervisión, residente, contratista, P.C.) absteniendo al departamento de proyectos de cualquier responsabilidad por modificaciones, modificaciones en obra, y/o proyectos, si no han sido autorizadas previamente o si no responden a una previsible interferencia con el proceso constructivo que justifique plenamente la modificación.

Nombre del proyecto:  
 Construcción de la Cruz Verde (Hospitalito Sur) y obras complementarias, etapa 01, ubicada en la confluencia de la Av. Moctezuma y calle Hidalgo, colonia Hacienda del Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Contenido del plano:  
 Cancelerías y Aluminios, Planta Alta, Gobierno y Hospitalización

No. Contrato:  
 DOP1-MUN-CUSMAX-IM-LP-117-2023

Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de Área:

Arq. Alejandro Tapia Olarra

Responsible del proyecto:  
 Arq. Guillermo Pacheco Gonzalez

Ubicación:  
 Avenida Moctezuma esquina Calle Hidalgo, Col. Hacienda del Tepeyac, Zapopan, Jalisco

Norte:  
 Fecha: Septiembre 2023  
 Escala: Indicada  
 Acotaciones: cm  
 Revisión: -  
 Clave: CN-11  
 Número: